

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-8185133-
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 23-05-2013 15:38:56
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-573-CM13

SEÑOR (ES) : AGM Y DIMAD SA	A Sr (a) : Pablo Accorsi
DIRECCIÓN : Jose de San Martín N° 100, Barrio Los Libertadores	FONO : 56-2-4491460
RUT : 76.909.170-k	FAX : 56-2-3765010
Colina	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE 2 MUEBLES BIBLIOTECA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	13-06-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Karina Muñoz	56-02-8185133-	kmunoz@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121704	Bibliotecas	2		(922922) BIBLIOTECA LB AGM-DIMAD DIMAD 120 /3 REPISAS PERAL 120 X 41 X 210 CMS. 938364	(922922) BIBLIOTECA LB AGM-DIMAD DIMAD 120 /3 REPISAS PERAL Código: 1000483;Región : RM	115.850,00	0,00	0,00	231.700

Neto	\$ 231.700
Dcto.	\$ 2.317
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 229.383
19% IVA	\$ 43.583
Total	\$ 272.966

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de 2 muebles bibliotecas, según memo N°6 de Control, lugar de entrega en Municipalidad de Melipilla ubicada en calle Silva Chavez N°480, Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>